

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de Identidad.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SA-05		
Consiste en expedir documentos legales mediante los cuales el titular de la Secretaría del Ayuntamiento da fe pública y certeza a documentos oficiales, pertenecientes a los originarios y/o vecinos del municipio de Tenancingo, Estado de México según sea el caso.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos. Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días naturales	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO : x	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del usuario cuando son requeridas por instancias o instituciones públicas o privadas, dependencias gubernamentales u empleadores.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Para Constancia de Identidad:						Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos.	
- Acta de nacimiento.				No	1	Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
- Comprobante de domicilio, predial o agua (actualizados)				No	1	Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
- Dos testigos con copia Identificación Oficial (Credencial de Elector vigente, Pasaporte vigente, cédula profesional vigente con fotografía, cartilla del Servicio nacional Militar o Licencia de Conducir Vigente).				No	1		
- 1 fotografía tamaño infantil reciente de la persona blanco y negro o color.				Si	No		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

N/A		N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a Oficialía de partes, perteneciente a la Secretaría del Ayuntamiento; para solicitar la constancia; y a su vez entregar la documentación requerida y recibir el formato de pago oficial, 2. Acudir a la Caja perteneciente a la Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, México, ubicado en calle 5 de mayo S/N, esquina con Carlos Estrada de Tenancingo, México. Para realizar el pago correspondiente, 3. Acudir con el recibo correspondiente a oficialía de partes para que sea entregada la constancia solicitada, conforme el turno correspondiente. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 horas							
COSTO:	\$109.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de ingresos a cargo de la Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, México, ubicado en calle 5 de mayo S/N, esquina con Carlos Estrada; Colonia Centro en Tenancingo, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se emite la constancia solicitada al entregar la documentación requerida y efectuar el pago correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se emite la constancia solicitada al entregar la documentación requerida y efectuar el pago correspondiente.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento				Oficina de Oficialía de Partes				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Doctor en Derecho Roberto Jardón Hernández							
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos				NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México			
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1030528		N/A	N/A	secretaria.tenancingo@gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para obtener una constancia de identidad?				
RESPUESTA:	Acta de nacimiento, comprobante domiciliario Dos testigos con copia Identificación Oficial (Credencial de Elector vigente, Pasaporte vigente, cédula profesional vigente con fotografía, cartilla del Servicio nacional Militar o Licencia de Conducir Vigente), 1 fotografía tamaño infantil resiente de la persona blanco y negro o color.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál el tiempo promedio de espera, para obtener una Constancia de Identidad?				
RESPUESTA:	Ocho horas.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se tramita la Constancia de Identidad?				
RESPUESTA:	Esta dentro del Palacio Municipal, en la oficina de oficialía de partes, que también, es el módulo de atención ciudadana.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Lic. Janeth Juárez Espejel Enlace Interno de Mejora Regulatoria.		 Doctor en Derecho Roberto Jardón Hernández Secretario del Ayuntamiento.		08/Febrero/2024.	
 #ConHechosSí					